



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. LP-MXL-PRON-068-2022 T-PRON/2022/036

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 12:00 hrs. del día 20 de abril de 2023, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán y Calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CALLE CUARTA, DE CALLE BOLIVIA A CALLE CUBA, KM. 57, VALLE DE MEXICALI, B.C.

I.- Datos del Contrato:

1.- Contratista	Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V.
2.- Fecha del contrato	19 de diciembre de 2022
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 5,931,339.72
4.- Importe total convenido con I.V.A.	\$ 5,715,103.22
5.- Plazo de ejecución contractual	90 (noventa) días naturales
6.- Fecha de inicio contractual	03 de enero de 2023
7.- Fecha de terminación contractual	02 de abril de 2023
8.- Importe del anticipo con I.V.A	\$ 1,779,401.92
9.- Fecha de entrega del anticipo	28/diciembre/2022
10.- Plazo de ejecución convenido	96 (noventa y seis) días naturales
11.- Fecha de terminación convenida	08 de abril de 2023

II.- Modificaciones al Contrato:

1.- Primer Convenio Modificatorio

Objeto del Convenio: Reducción al monto contratado, y ampliación al plazo de ejecución, por reducción y ampliación de volúmenes de obra.



	Reducción	Convenido
Monto	\$ 216,236.50 M.N.	\$ 5,715,103.22 M.N.

	Ampliación	Convenido
Plazo de Ejecución	06 (seis) días naturales	96 (noventa y seis) días naturales 03/enero/2023 al 08/abril/2023

Fecha: 24/marzo/2023

III.- Fianzas:

De conformidad con el artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por : **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., :**

	Importe	Número	Fecha
1.- Cumplimiento	\$ 593,133.97	2196024	19/diciembre/2022
2.- Anticipo	\$ 1,779,401.92	2196022	19/diciembre/2022

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
3.- Vicios ocultos	\$ 567,908.46	2216345	17/abril/2023	17/abril/2023 al 16/abril/2024

IV.- Estimaciones:

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado C/I.V.A.	Amortización anticipo S/I.V.A.
1	03/enero/2023 al 01/febrero/2023	\$ 2,015,916.63	\$ 521,357.75
2	02/febrero/2023 al 03/marzo/2023	\$ 2,574,174.91	\$ 665,734.89
3 Finiquito	04/marzo/2023 al 08/abril/2023	\$ 1,088,993.09	\$ 346,874.53

Total

\$ 5,679,084.63

\$ 1,533,967.17

2



En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el **Ing. Emilio Enrique Dagdug Paredes**, Representante Legal de **Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al Contrato No. **LP-MXL-PRON-068-2022 T-PRON/2022/036**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción III, punto 3, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 12:30 hrs. del día 20 de abril de 2023.

Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V.

Representante Legal
Ing. Emilio Enrique Dagdug Paredes

Dirección de Obras Públicas

C. Alberto Ibarra Ojeda
Director de Obras Públicas

C. Julio Rios Mora
Residente de Supervisión